



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01 – S.J.M.

Dirección

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

San Juan de Miraflores, **04 MAYO 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N° 065 - 2018-UGEL.01-AGEBRE/EEI/EBR

Señor (a) -----

Director(a) de la Institución Educativa -----

Presente.-

ASUNTO: **ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR EL LXXXVII ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ – 2018.**

REF: Oficio Múltiple N° 007-2018-/MINEDU/VMGP/DIGEBR-DEI
Plan de Trabajo del Nivel Inicial – AGEBRE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez informarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial en coordinación con la Dirección Regional de Lima Metropolitana y de acuerdo a las actividades programadas en el Plan de trabajo del nivel inicial, le comunica que el 25 de mayo próximo se celebra el LXXXVII Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, fecha de gran significado por el reconocimiento a la primera infancia y la responsabilidad de la atención a los niños y niñas menores de 6 años en los servicios educativos.

En tal sentido, remito adjunto el documento denominado: "Orientaciones para la organización de actividades por el LXXXVII aniversario de la Educación inicial en el Perú – 2018", el cual contiene la justificación, finalidad, objetivos y actividades pedagógicas propuestas para celebrar esta importante fecha.

Al finalizar la celebración de la semana de la educación inicial, el director de cada I.E., deberá remitir **SOLO DE MANERA VIRTUAL** el informe documentado en PDF con un máximo de 6 hojas al correo: jrosilloj@ugel01.gob.pe.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. **NANCY MARIA DELGADO DE LA CRUZ**
JEFA DEL AREA DE GESTIÓN DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01 – S.J.M.

Dirección

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

“ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR EL LXXXVII ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ 2018”

UGEL N° 01- SJM”

I. JUSTIFICACIÓN:

En nuestro país, la Educación Inicial tiene sus raíces en los últimos años del siglo XIX cuando Juana Alarco de Dammert inicia la atención con niños de madres trabajadoras en la Sociedad María Auxiliadora. En el año 1902, Elvira García y García inicia el primer kindergarten para niños de 2 a 8 años, anexo al Liceo Fanning. Gracias a su convencimiento de la importancia de educar a los niños, difunde por diversos medios sus ideas, destacando la centralidad del niño en el proceso educativo: **“la escuela es hecha para el niño y no éste para la escuela”**.

En 1930, el gobierno de Leguía emite la resolución Suprema N° 589 creando el primer Jardín de niños menores de 5 años en el Perú, comprometiendo a las hermanas Emilia y Victoria Barcia Boniffatti para hacerse cargo de esta institución con el lema **“todo por amor, nada por fuerza”** y es el 25 de mayo de 1931 que se inician las actividades en el parque de la Reserva de Lima.

Desde aquel entonces y hasta la fecha hemos pasado por varias reformas educativas y en la última década, hemos logrado consolidar un enfoque que respeta los derechos del niño y la niña, promueve la atención integral, en todas las dimensiones del desarrollo infantil, generando para ello las condiciones y recursos necesarios e integrando a la familia y comunidad como agentes educativos determinantes en el desarrollo y aprendizajes de niños y niñas.

Así también, se ha logrado construir de manea intersectorial una visión compartida y consensuada de niños: **“Niñas y niños en el Perú con buen estado de salud y nutrición, con pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y autónomos, en pleno ejercicio de sus derechos; que vivan una infancia feliz, libre de violencia, con igualdad de oportunidades y respetando sus particularidades.”**

El aniversario de la Educación Inicial, busca revalorarla importancia de este nivel educativo y su impacto tanto en el desarrollo de competencias de las personas como en el desarrollo social y económico del país. Por ello, y teniendo en cuenta que el 2018 es el año de la implementación del currículo, la celebración tendrá como ejes centrales el respeto, el juego libre y la calidad de las interacciones como dinamizadores de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años.

II. FINALIDAD:

Establecer orientaciones para la organización y desarrollo de las actividades en el marco de la celebración del 87° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, que revaloren el juego y la calidad de las interacciones como dinamizadores de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años.

III. OBJETIVOS

- 3.1 Difundir la importancia de la educación inicial para el desarrollo de competencias.
- 3.2 Valorar la importancia del respeto, juego y las interacciones para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas de 0 a 5 años en los servicios escolarizados y no escolarizados y en otros espacios.
- 3.3 Involucrar a la comunidad educativa, gobiernos locales, universidades e institutos superiores pedagógicos, grupos impulsores de la infancia y sociedad civil en la promoción e implementación del juego.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01 – S.J.M.

Dirección

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

IV. ALCANCE:

- Dirección de la UGEL 01
- Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.
- Instituciones Educativas de Educación Inicial Públicas y Privadas.
- Programas de atención No Escolarizada de Educación Inicial.

V. BASE NORMATIVA:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29944, Ley de la Carrera Pública Magisterial y su reglamento D.S. N° 004-2013-ED.
- Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, Aprueban las prioridades de la política Educativa Nacional 2012-2016.
- Resolución Vice Ministerial N° 036-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial-PRONOEI".
- Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, Aprueban las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2016.
- Plan de Trabajo de AGEBRE – Nivel Inicial 2018.
- Resolución Directoral Regional N° 2965-2016-DRELM que aprueba las Orientaciones "La educación que queremos y nos merecemos en Lima Metropolitana al 2021".
- Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU. "Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica".
- Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU "Normas y orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

VI. ORIENTACIONES GENERALES:

- El programa de celebración se llevará a cabo en el mes de mayo, siendo el día central el 25 de mayo, fecha en que se creó, hace 87 años el primer Jardín de la infancia estatal en nuestro país.
- Las UGEL en coordinación con los Institutos Pedagógicos, Universidades, medios de comunicación, ONG, empresas y otras Instituciones, desarrollarán acciones de difusión de los proyectos, programas innovadores que se vienen ejecutando en beneficio de los niños y niñas del nivel inicial.
- Las actividades que se organicen con la participación de los niños y niñas serán oportunidades de aprendizaje que privilegien su atención y se asocie a la recreación, en el marco del respeto a sus derechos.

VII. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

Para dar el realce que merece esta celebración y promover la importancia de la educación Inicial, se recomienda realizar las siguientes actividades:

- **Movilización para el uso de los espacios públicos para el juego**
Se realizará en espacios públicos y cercanos a los servicios educativos para el desarrollo de sus juegos al aire libre, pueden ser los parques, plazas u otros). Esta actividad se realizará en sus respectivos turnos y en horario de poca intensidad solar. Las Directoras y



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01 – S.J.M.

Dirección

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

docentes coordinadoras de PRONOEI, deberán organizar a la comunidad para el éxito de este evento.

Para la realización de estas movilizaciones, se deberá coordinar con las Municipalidades distritales y Policía Nacional para que autorices y brinden las condiciones adecuadas y la seguridad para el desarrollo de la actividad.

Esta actividad será verificada por Especialistas de la DRELM y UGEL, Acompañantes Pedagógicas, profesionales de la Educación del nivel inicial, haciendo uso de un instrumento de observación que será ingresado al aplicativo SIMON, a fin de registrar e informar los logros y dificultades y recomendaciones.

- **"Aulas abiertas"**

Esta actividad tiene por finalidad acercar a los padres y madres de familia a la escuela para que vivencien la experiencia que les permita conocer como aprenden los niños y niñas y el tipo de interacciones que se promueven en el aula para generar aprendizajes significativos.

- **Jornada de reflexión con padres de familia sobre la importancia de la edad oportuna, el juego y la calidad de las interacciones en los niños y niñas en educación inicial**

Es un momento para compartir y reflexionar sobre la importancia de la edad oportuna, el juego y las interacciones en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos. Cada I.E. y PRONOEI designará el horario procurando la participación de todos los padres de familia. Para generar la reflexión, puede apoyarse con material audiovisual Importancia de interactuar con el bebé. Still face siguiendo el enlace: <https://youtu.be/NVLm9LRDipk> También puede recopilar información con sustento técnico y puede solicitarla escribiendo al correo: **GI.INICIAL.2018@gmail.com**

- **II Encuentro Pedagógico "INTERACCIONES QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES",**

Es un espacio que se abre para compartir experiencias pedagógicas y reflexionar sobre las mismas. Difundir las buenas prácticas docentes en el nivel inicial. Se llevarán a cabo conferencias magistrales para destacar la importancia del juego y las interacciones efectivas para los niños y niñas del nivel de educación inicial.

- **Otras actividades sugeridas:**

- Elaborar y/o crear un juguete preferido entre el niño y su padre, madre o cuidador con material reciclado.
- Propiciar juegos tradicionales en los recreos.
- Presentaciones de títeres, de dramatizaciones con escenas creadas por los propios niños a nivel del aula.
- Talleres lúdicos, que potencien el trabajo colaborativo destacándose el desarrollo de la creatividad y la autonomía en un ambiente de libertad, donde se considere las propuestas e iniciativas de los niños y niñas.



VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- Para la Celebración por el 87° Aniversario de la Educación Inicial, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	SEDE	HORARIO
Jueves 17 de mayo 2018	Conferencia virtual a cargo de MINEDU. "Interacciones: Acciones que transforman seres"	Directores, profesoras, docentes coordinadoras de PRONOEI.	Director coordina la sede o domicilio para la participación voluntaria de docentes. Enlace: http://www.minedu.gob.pe/envivo/ .	5 a 6 p.m.
Lunes 21 de mayo 2018	Aulas abiertas	Directores, profesoras, docentes coordinadoras de PRONOEI y padres de familia.	En cada I.E.	Según el turno
Martes 22 de mayo 2018	"Jornada de reflexión con padres de familia sobre la importancia de la edad oportuna, el juego y la calidad de las interacciones en los niños y niñas de educación inicial"	Directores, profesoras, docentes coordinadoras de PRONOEI y padres de familia.	En cada I.E.	Según el turno
Miércoles 23 de mayo 2018	"Movilización para el uso de los espacios públicos para el juego"	Directores, profesoras, docentes coordinadoras de PRONOEI, niños, niñas y padres de familia.	Cada I.E. gestiona la sede.	Según el turno.
Jueves 24 de mayo 2018	"Actividad propuesta por la I.E."	Profesoras, docentes coordinadoras de PRONOEI, niños, niñas.	En cada I.E.	Según el turno
Viernes 25 de mayo 2018	Intercambio de experiencias y Misa en conmemoración del 87° aniversario de la Educación Inicial.	Directores, docentes coordinadoras de PRONOEI y docentes de las IIEE del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL 01.	Parroquia Santa Catalina Laboure. Av. El Triunfo 820 V.M.T. Referencia: Plaza de Armas de V.M.T.	8:30 a.m. a 1:00 p.m.
	Conferencia organizada por DRELM: "Revalorando a la maestra jardinera"	Especialistas, directoras de IIEE focalizadas en implementación del currículo, acompañantes pedagógicas, docentes fortaleza y docentes coordinadoras de PRONOEI.	I.E. Melitón Carvajal.	3:00 A 6:00 p.m.
Lunes 28 de mayo 2018	II Encuentro Pedagógico "INTERACCIONES QUE PROMUEVEN APRENDIZAJES"	01 director y solo 01 profesora de cada IEI pública. Docentes Coordinadoras de PRONOEI.	IEP Manuel Ramírez Barinaga. SJM	3:30 a 7:30 p.m.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01 – S.J.M.

Dirección

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

IX. ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS:

- La interacción es una relación entre las personas en la que se produce un intercambio de ida y vuelta. Es en la calidad de las interacciones con las personas significativas, de gratificación o de frustración, de seguridad o inseguridad, de respeto o violencia, en las que los niños y niñas construirán matrices afectivas, relacionales y sociales, que les permitirán sentirse más o menos seguro de sí mismo, confiado y respetado.
- Evitar exponer a los niños a situaciones que vayan en contra de sus necesidades e intereses, como realizar pasacalles, actuaciones, olimpiadas, desfiles o competencias que exponen a los niños a largo tiempo de caminatas y a estar bajo el sol, además estas actividades no consideran los principios de la educación Inicial.
- Abstenerse de solicitar cuotas a los padres de familia, ni suspender las labores escolares.
- Al finalizar la celebración de la semana de la educación inicial, el director de cada I.E., deberá remitir **SOLO DE MANERA VIRTUAL** el informe documentado en PDF con un máximo de 6 hojas al correo: jrosilloj@ugel01.gob.pe.
- Las Especialistas del Nivel de Educación Inicial son las responsables de evaluar el evento y hacer la entrega de los informes respectivos a las instancias superiores.



San Juan de Miraflores, mayo del 2018